

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta pública de bienes propiedad del Estado.*

Por acuerdo del Delegado de Economía y Hacienda de Guipúzcoa, se aprueba la venta en subasta pública, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación, el día 27 de enero de 2004, a las diez horas, de los bienes que a continuación se describen:

Primero.—Caserío Dorrunchola Aundi y sus pertenecidos. Tipo de licitación: 617.865,72 euros.

Segundo.—Casería Donenchale Borda y sus pertenecidos. Tipo de licitación: 175.220,03 euros.

Tercero.—Finca Donatxele Etxezapico Soroa. Tipo de licitación: 43.903,93 euros.

Cuarto.—Finca Azpillaga Aldecorsoroa. Tipo de licitación: 16.914,28 euros.

Quinto.—Finca Elurchiqui. Tipo de licitación: 9.900,30 euros.

El pliego de condiciones que rigen esta subasta, así como las características de las fincas, serán facilitados en la Sección de Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda de Guipúzcoa, calle Oquendo, 20.

Donostia-San Sebastián, 12 de septiembre de 2003.—El Delegado de Economía y Hacienda de Guipúzcoa, Francisco Javier Herrero Aparicio.—44.538.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

#### *Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación Española de Compañías Aéreas». (Depósito número 3961).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Asociación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977). La modificación ha sido solicitada por don Felipe Navío Berzosa mediante escrito de fecha 18 de septiembre y se ha tramitado con el número 50/8240-9940. El acuerdo por el que se aprueba la nueva redacción de los estatutos de la asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la Asamblea General celebrada el día 25 de junio. La certificación del acta está suscrita por el presidente, don Felipe Navío Berzosa. Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pio Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional,

conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—La Directora General, Soledad Córdova Garrido.—44.530.

#### *Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de los Estatutos de la «a igual trabajo igual salario». (Depósito número 8189).*

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985). Los Estatutos y el acta de constitución, suscritos por doña M.<sup>a</sup> Trinidad García Fernández, doña Consuelo Méndez Sánchez y doña Esther Vega Fernández, en calidad de promotoras, fueron presentados mediante escrito de fecha 8 de septiembre y se han tramitado con el número 50/7926-9510. Al observarse defectos en la documentación presentada se requirió con fecha 19 de septiembre la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 26 de septiembre. Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle General Pardiñas, número 62, de Madrid; su ámbito territorial es nacional y el funcional comprende a todos los trabajadores y trabajadoras, activos y jubilados del grupo CEPESA. Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pio Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—La Directora general Soledad Córdova Garrido.—44.531.

#### *Corrección de errores de la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Lleida por la que se convoca subasta 03/2003, publicada en el B.O.E. n.º 234, de fecha 30 de septiembre de 2003.*

Advertido error en la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Lleida, por la que se convoca subasta 03/2003, para la contratación de la ejecución de las obras de reforma y adaptación de un local para Oficina Integral de la Seguridad Social (O.I.S.S.) en la Seu de Urgell (Lleida), publicada en el B.O.E. n.º 234, de fecha 30 de septiembre de 2003, procede la modificación del texto en el siguiente sentido:

Apartado 7, a) donde dice «Grupo y Subgrupo 6 Categoría b)» debe decir «Grupo I, subgrupo 6, Categoría b».

Lleida, 6 de octubre de 2003.—El Director Provincial, Eduardo Ayala Ezquerria.—45.169.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Modificación de la Posición 43X y EM G-1600», en el término municipal de Lemoa-Vizcaya.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); en el art. 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: Enagás, S. A., con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, así como el reconocimiento de la utilidad pública del proyecto «Modificación de la Posición 43X y EM G-1600».

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir las instalaciones de la modificación de la Posición 43X y EM G-1600, en la derivación del Gasoducto Elorrio-Arrigorriaga con el Bermeo-Lemoa, para un caudal inicial de 216.710 m<sup>3</sup> (n)/h, con una presión de salida de 72 bar máximo.

El presupuesto, asciende a la cantidad de setecientos cincuenta y seis mil doscientos veinticinco euros con noventa y seis céntimos (756.225,96 €).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:

Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el Proyecto en esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Vizcaya, Plaza Federico Moyua, n.º 5, 48071 Bilbao, y se puedan presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Bilbao, 22 de septiembre de 2003.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, José Manuel Esteban Ruiz.—45.165.